



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARINTERNATIONAL S.A. VENTA DE COMBUSTIBLES

En la ciudad de Quito, a los 12 días de mes Abril del 2019, siendo las 8h00, en el local social de la Compañía CARINTERNATIONAL S.A., ubicado en la Av. Capitán Giovanni Calles y Calle D, sector Marianitas, de esta ciudad de Quito, se reunieron los siguientes accionistas DAMARIS ANAHI BASTIDAS VITERI Y MELIDA CRISTINA VITERI RODRIGUEZ,, propietarios, del cien por ciento del capital social suscrito, como los accionistas representan la mayoría del capital pagado y suscrito, esta resuelve por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria realizada personalmente, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.-Constatación del Quorum
- 2.-Aprobación de Balances año 2018 de la compañía Carinternational S.A.
- 3.-Aprobación Informe de Gerente General
- 4.-Aprobación Informe de Comisario

Actúa la Presidenta en funciones señorita Damaris Bastidas Viteri y como Secretaria la señora Melida Cristina Viteri Rodriguez.

La Presidenta declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, solicita por secretaria se da lectura al orden del día. La secretaria luego de cumplir con lo dispuesto por la Presidenta expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria; aceptada por unanimidad los puntos que han quedado fijados en el orden del día, lo cual pasan a tratar el primer punto que es: Constatación del Quórum, el cual por secretaria se consta la presencia de las dos accionistas, por lo que se aprueba la misma, enseguida se procede a tratar el siguiente punto que es: Aprobación de balances año 2018 de la compañía Carinternational S.A., por lo cual los accionistas por unanimidad aprueban el balance presentado por el Gerente General. Por secretaria, se solicita se de lectura al siguiente punto que es aprobación de Informe de Gerente General e informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente solicita a la Junta se dé un receso para que se redacte la acta de la presente Junta, receso que será de treinta minutos; luego del receso siendo las 9h00, se da por terminada la sesión para lo cual los accionistas firman para constancia, y el secretario que certifica.

Anahi Bastidas
DAMARIS ANAHI BASTIDAS VITERI
PRESIDENTE -ACCIONISTA

MELIDA CRISTINA VITERI
SECRETARIA- ACCIONISTA